RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET570074 "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN MOODLE DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 24.200,00€ (IVA incluido).

Presupuesto base de licitación para cada lote:

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 22/07/2021 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 20/09/2021 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 06/10/2021.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITADOR
1	SKILL AND CRAFT S.L.
2	INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS S.A.
3	SOCIOEMPRENDE S.L.
4	INNOPULSE ASESORES TECNOLOGICOS S.L.
5	MAINFOR, SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION S.L.
6	SERINZA SOLUTIONS S.L.
7	DICAMPUS S.L.

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

- SERINZA SOLUTIONS S.L: Incurre en valores anormales y tras la solicitud de su justificación, entrega documentación que no responde al requerimiento del oficio remitido.

SEXTO.- Con fecha 26/01/2022, se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	SKILL AND CRAFT S.L.	9.975,00 €	100,00	100,00
2	INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS S.A.	10.560,00 €	94,14	94,14
3	DICAMPUS S.L.	12.365,00 €	76,04	76,04
4	SOCIOEMPRENDE S.L.	15.000,00 €	49,62	49,62
5	INNOPULSE ASESORES TECNOLOGICOS S.L.	16.000,00 €	39,60	39,60
6	MAINFOR, SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION S.L.	17.400,00 €	25,56	25,56

Es copia auténtica de documento electrónico

SÉPTIMO.- Habiéndosele requerido la documentación previa a la adjudicación al licitador propuesto para la adjudicación, en cumplimento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 16/02/2022 la Unidad Técnica, y no recibida la documentación previa a la adjudicación, acuerda:

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa SKILL AND CRAFT S.L. al serle requerida la documentación previa a la adjudicación y no haber presentado documentación alguna.
- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la siguiente empresa en la clasificación decreciente, INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS S.A. por un importe ofertado de NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (9.975,00 €), IVA no incluido.

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a las siguientes empresas por los siguientes motivos:

- SERINZA SOLUTIONS S.L: Incurre en valores anormales y tras la solicitud de su justificación, entrega documentación que no responde al requerimiento del oficio remitido.

- SKILL AND CRAFT S.L: Al serle requerida la documentación previa a la adjudicación y no haber presentado documentación alguna.

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente NET570074 “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN MOODLE DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”, a la empresa INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS S.A. con un importe ofertado de DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (10.560,00 €), IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

TERCERO.- SE DESIGNA responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	04/03/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8UF9WJNSN2W9ZQCNNKZK94E6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	